Resolución Secretarial

N° 026- 2019-MINCETUR

Lima, 27 de febrero de 2019

Visto, el Memorándum N° 187-2019-MINCETUR/VMT, del Viceministerio de Turismo y el Memorándum N° 413-2019-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Secretarial N° 166-2018-MINCETUR, se encargaron del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, entre otras, las funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo, al señor Christian Mendoza Aranda, así como las funciones de la Dirección de Desarrollo y Procesamiento de Información de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior, del Viceministerio de Comercio Exterior, al señor Javier Martín Rosas Del Portal;

Que, mediante el documento de Visto, el Viceministerio de Turismo solicita dar por concluida la encargatura de funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo;

Que, de igual forma, mediante el documento de Visto, la Oficina General de Administración solicita evaluar la continuidad o finalización de las encargaturas de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía y de la Dirección de Desarrollo y Procesamiento de Información, considerando el pedido formulado por el Viceministerio de Turismo;

Que, conforme a lo anterior, resulta necesario dar por concluidos los encargos de funciones de las Direcciones antes mencionadas;

De conformidad con la Ley N° 27790 –Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificada mediante el Decreto Legislativo N° 1451, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, la Ley N° 30056 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

MIRTHA EMILIA SUMARI MALQUI
FEDATARIA SUPLENTE
MINCETUR
N° de Registro: 142 Fecha: 28/02/2019

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Dar por concluido a partir del 01 de marzo de 2019, el encargo de funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo, al señor Christian Mendoza Aranda, dispuesto mediante Resolución Secretarial N° 166-2018-MINCETUR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 2.- Dar por concluido a partir del 01 de marzo de 2019, el encargo de funciones de la Dirección de Desarrollo y Procesamiento de Información de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, al señor Javier Martín Rosas Del Portal, dispuesto mediante Resolución Secretarial N° 166-2018-MINCETUR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, así como a los señores Christian Mendoza Aranda y Javier Martín Rosas Del Portal, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

MIRTHA EMILIA SUMARI MALQUI
FEDATARIA SUPLENTE
MINCETUR
Nº de Registro: 142 Fecha: 28/02/2019